

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2021-0476-OF

Quito, D.M., 16 de marzo de 2021

**Asunto:** CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 101

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. C 101-2020 emitida el 1 de diciembre de 2020 y en referencia al oficio N°GADDMQ-SGCM-2020-2827-O de 20 de agosto de 2020, me permito remitir la información que se solicita para presentarla de manera quincenal en la sesión ordinaria de Concejo Metropolitano, con el siguiente detalle:

**1. Informe que contenga el diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias**

Al respecto se anexa la siguiente información:

Anexo 1. Situación epidemiológica del DMQ

Anexo 2. Recursos que invierte el MDMQ. Cuadro de procesos contractuales relacionados a la emergencia sanitaria.

**2. Solicitar a la Secretaría de Salud presente los informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos**

Esta información se encuentra en:

Anexo 4. Procesamiento de pruebas y resultados obtenidos por parte del laboratorio.

**3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2(COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos.**

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2021-0476-OF

Quito, D.M., 16 de marzo de 2021

El detalle de esta información se encuentra en:

Anexo 5. Cumplimiento del cronograma y estadísticas

**4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito.**

Esta información se detalla en el:

Anexo 2. Recursos que invierte el MDMQ. Cuadro de procesos contractuales relacionados a la emergencia sanitaria.

Anexo 7. Matriz de donaciones.

**5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio**

Esta información se la detalla en el:

Anexo 6. Atenciones en el CAT, en las Unidades Metropolitanas de Salud, los puestos de atención a nivel del DMQ, de Salud Mental.

Respecto a la disposición transitoria, se coordina de manera permanente con la Secretaría Metropolitana de Comunicación, quien es responsable de la administración de la página web del Municipio, para publicar la información sobre contrataciones realizadas por la Secretaría de Salud y sus Unidades Metropolitanas, mientras dure la emergencia sanitaria.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Verónica Natalia Jerez Caicedo  
**SECRETARIA DE SALUD DMQ, SUBROGANTE**

**Oficio Nro. GADDMQ-SS-2021-0476-OF**

**Quito, D.M., 16 de marzo de 2021**

Anexos:

- ANEXO 1. perfil epidemiológico 15marz.pdf
- ANEXO 2.1 UMSS PROCESOS CONTRACTUALES POR EMERGENCIA COVID 2021 - CORTE 12 DE MARZO 2021.pdf
- ANEXO 6 - Atenciones UMS- Puntos de Atención- CAT -salud mental 15 MARZO.pdf
- ANEXO 7. MATRIZ DE DONACIONES 15 MARZ.pdf

